



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 19.727 /2014.

ARICA, 19 de Diciembre de 2014.

V I S T O S: Estos antecedentes, el Acuerdo N° 394, del Concejo Municipal, a través del cual se aprueba la Modificación Presupuestaria al Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, presentada por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, según Certificado N° 152, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.

D E C R E T O:

APRUÉBASE, la Modificación Presupuestaria N° 02, del Presupuesto del Servicio Municipal de Cementerios, la cual se financiará con Traspaso de Disponibilidad entre diferentes Subtítulos de Ingresos.

I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE INGRESOS.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
12	10		Ingresos por Percibir		33.000.000
07	01		Venta de Bienes	30.000.000	
08	99	999	Otros	3.000.000	
				33.000.000	33.000.000

Tendrán presente este Decreto el Servicio Municipal de Cementerios, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificaciones y Contraloría Municipal, para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


RODOLFO URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/ATP/CCG/ANN/ann.